

LANAFIT S.A.**INFORME ANUAL DE LABORES QUE PRESENTA LA ADMINISTRACION DE "LANAFIT S.A." A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO 2008:**

Muy Apreciados Señores Accionistas:

Por el ejercicio 2.008 que acaba de concluir, me es grato cumplir con el deber moral y legal de someter a consideración de la presente Junta General, el presente Informe de Labores cumplidas en el ejercicio 2008, el mismo que se expone en los acápites siguientes:

**I.- SITUACION GENERAL DEL PAIS EN EL 2008:**

Es penoso ciertamente reconocer que la situación de alto desequilibrio que vivió nuestro País, así en lo político como en lo económico y social, generó comprensiblemente incertidumbre, inseguridad y desconfianza en el medio interno y aún externo. La caída del precio de barril de Petróleo, sustento de nuestra economía, la reducción de inversiones extranjeras en el País, la recesión económica Mundial y el ambiente de incertidumbre que ha creado el Gobierno, ha sido determinante en la economía del Ecuador, a lo que se debe sumar, el cambio sustancial del Marco Constitucional, estos factores han incidido en la economía del país. En síntesis, el escenario que ha presentado el Ecuador en el 2008 ha traído consigo depresión, desaceleración de la actividad económica, a lo que se ha sumado los cambios drásticos Institucionales y el descontento social. Esperemos que las propuestas y las ambiciones de Régimen se cumplan y brinden nuevas oportunidades de desarrollo y crecimiento comercial.

**II.- SITUACIÓN DE "LANAFIT S.A." EN EL 2008:**

En el inseguro, inestable y expectante devenir nacional que no ha favorecido para nada el progreso y desenvolvimiento de las actividades económicas, sumada a la depresión y crisis económica que sigue sufriendo el País, podemos apreciar globalmente que nos hemos mantenido en términos de supervivencia, por lo que, hemos puesto todos nuestros esfuerzos y empeño en procurar niveles de ejercicios anteriores o superarlos. Lamentablemente, nos encontramos con una disminución de la capacidad de compra o demanda en nuestras clases sociales, a lo que se suma el ingreso por vía legal y mayormente clandestina de telas y confecciones originadas del Exterior y mayoritariamente del Continente Asiático y aún de la vecina Colombia, mercados foráneos que ofrecen sus artículos a precios muy inferiores aún a nuestros costos de producción. Este, ha sido y es el gran obstáculo que ha impedido e impide nuestro crecimiento empresarial.

### III.- ESTADO ECONÓMICO-FINANCIERO DE LANAFIT S. A.:

El registro contable, el balance y las cuentas de Resultados, que hemos puesto a disposición de los señores accionistas para su revisión desde comienzos del mes, nos dan los siguientes datos:

- a) Las Ventas alcanzaron en el 2008 la suma de USD\$ 11,177,746.20 superior a los USD\$ 9,161,395.57 del ejercicio 2007, en USD\$ 2,016,350.63;
- b) Nuestros Costos de Producción Vendida fueron de USD\$ 9,229,731.54;
- c) La Utilidad Bruta de Ventas fue de \$ 1,948,014.66, a lo que se suman: 1) dividendos percibidos de acciones: USD\$ 38,371.08 2) Rendimientos Financieros USD\$ 68,250.00. 3) Arriendos: USD\$ 4,500.00; a esta Utilidad Bruta se le restan USD\$ 1,318,024.64 por concepto de Gastos Generales.

Se tiene por tanto una UTILIDAD OPERACIONAL en el 2008 de USD\$ 741,111.10, valor del que se debe deducir el 15% de utilidades para los trabajadores y el 25% de Impuesto a la Renta, considerando la Conciliación Tributaria.

Como es de conocimiento de los señores Accionistas, por la presión que venía haciendo el I. Municipio de Quito a la Empresa, de que traslademos nuestra fábrica del sector urbano, a otro sitio, se decidió enajenar el activo fijo por el valor de US \$ 5,450,00.00, de los cuales se debió deducir el costo de venta del terreno \$ 6,799.72, más los gastos de comisión \$ 211,000.00, obteniendo un valor de \$ 5,232,200.28.

Conforme decidió la Junta General de Accionista de LANFIT S.A., celebrada el 26 de diciembre del 2008, de este valor recibido por la enajenación del inmueble, para afrontar las obligaciones que debe cumplir la Compañía, se provisionó la suma de \$ 1,255,000.00, los mismos que están destinados: a) \$ 271,000.00 para un bono especial para los trabajadores tomada de esta utilidad exenta; b) \$ 345,000.00 para afrontar los juicios instaurados por 115 trabajadores retirados antes del año 2000 y que nuevamente han demandado a la Empresa, solicitando un nueva liquidación por Jubilación Patronal, estimando un promedio de \$ 3,000.00 cada trabajador; c) \$ 250,000.00, destinado para el pago de bonificaciones especiales para retiro de jubilados de la Compañía que se producirá en el 2008; y, d) \$ 389,000.00 destinado a gastos que demandará el traslado e instalaciones de oficinas de la nueva planta industrial, obteniendo un saldo total del precio recibido por la mentada enajenación, un ingreso (utilidad) exento de acuerdo con la Ley (Art. 9 numeral 14) de la L.O.R.T.I. y Art. 18 del Reglamento de Aplicación de la L.O.R.T.I.), de US \$ 3,977,200.28, valor que según lo resuelto por la Junta, fue repartido a los señores accionistas reconociendo su derecho a dividendo en proporción a su aportación al capital social.

La Administración está logrando su objeto social y ha procurado niveles de progreso y mayor rentabilidad según ha sido nuestras aspiraciones. No hemos afrontado inconvenientes en lo Laboral y social por el cumplimiento estricto de nuestras obligaciones. También hemos satisfecho en tiempo los impuesto de Ley y singularmente los Fiscales y Municipales.

#### IV.- DESTINO SUGERIDO RESPECTO AL RESULTADO:

La cifra Disponible de UTILIDAD de USD\$ 741,111.10, la Administración se permite sugerir sea asignada así: a) 15% de participación laboral: o sea USD\$ 111,166.67, y, b) Provisión de Impuesto a la Renta (25%), determinando como exige la Ley con la respectiva Conciliación Tributaria, esto es el valor de USD\$ 124,599.80. Del saldo de USD\$ 505,344.63, sugiero sea asignado el valor de USD\$ 3,461.74 a Reserva Legal, en razón de que esta cuenta ya supera el 50% del valor del capital de la Compañía; y, el saldo de USD\$ 501,882.89, que se mande a acumular a la Cuenta Utilidades No Repartidas, para un posterior reparto considerando el derecho de los señores accionistas a dividendo, en proporción a su aportación en el capital social.

La Administración solicita y recomienda a la Junta General renovar los propósitos de mejores días y resultados para la Compañía y sus accionistas.

Concluyo este Informe, no sin antes agradecer a Uds. por la confianza y colaboración dispensada y agradezco también a los colaboradores y servidores de la Compañía por su dedicación y esfuerzo.

De los señores accionistas,

Atentamente,

  
MIGUEL A. DAHIK DELGADO  
Gerente - Lanafit S.A.  
Marzo/2.009